



UNIVERSIDAD DE JAÉN



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ



CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL
DE ESPAÑA

MAESTRÍA en TUTELA JUDICIAL DE DERECHOS Y JURISDICCIÓN CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVA

*Programa de Especialización para jueces en los órdenes
jurisdiccionales constitucional y contencioso - administrativo*

**PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DE PERÚ
CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE ESPAÑA
Y UNIVERSIDAD DE JAÉN, ESPAÑA**

Contenido y Cronograma del Programa docente:

- Módulo I : “La praxis judicial en España de la tutela jurisdiccional de los derechos constitucionales. La jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo” (6 créditos).**
- Módulo II : “Teoría jurídica y constitucional de los derechos fundamentales” (6 créditos).**
- Módulo III : “La tutela de los derechos fundamentales en la esfera internacional y comparada” (6 créditos).**
- Módulo IV : “La dimensión constitucional de la tutela judicial de los derechos fundamentales en España” (6 créditos).**
- Módulo V : “La jurisdicción contencioso - administrativa (I)” (6 créditos).**
- Módulo VI : “La jurisdicción contencioso - administrativa (II)” (6 créditos).**
- Módulo VII : “La protección de los derechos fundamentales en la jurisdicción contencioso - administrativa (II)” (6 créditos).**
- Módulo VIII : “El proceso contencioso - administrativo en España desde la jurisprudencia del Tribunal Supremo” (6 créditos).**



ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

Proceso de acreditación por parte de la Academia de la Magistratura (AMAG)

**Fecha de inicio del Máster:
25 de Mayo de 2012 (Lima - Perú)**

**Fecha de finalización:
13 de Enero de 2013
(entrega de trabajos finales)**

**Período de preinscripción:
18 al 28 de Abril de 2012**

**Período de matrícula:
Del 3 al 12 de Mayo de 2012**

**Mayor información en el portal del Poder Judicial del Perú:
www.pj.gob.pe**



UNIVERSIDAD DE JAÉN



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ



CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL
DE ESPAÑA

MAESTRÍA en TUTELA JUDICIAL DE DERECHOS Y JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA

Programa de Especialización para jueces en los órdenes jurisdiccionales
constitucional y contencioso-administrativo

PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DE PERÚ
CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE ESPAÑA
Y UNIVERSIDAD DE JAÉN, ESPAÑA

Finalidad del Máster:

El Máster o Programa de Especialización está orientado a los jueces peruanos a fin de facilitar una formación especializada en materia de derechos fundamentales y tutela judicial efectiva, así como al estudio del proceso contencioso-administrativo a los titulados universitarios que ejercen la función jurisdiccional en Perú.

La especialización en la función jurisdiccional tiene su base legal en el artículo 37° de la Ley de Carrera Judicial peruana (Ley N° 29277) y la ejecución de los programas de especialización está a cargo del Poder Judicial y la Academia de la Magistratura, de conformidad con el artículo 38, inciso 1 de la Ley de Carrera Judicial peruana, y el artículo 82, inciso 22 del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Perú. Asimismo, con fecha 1 de setiembre de 2011 se suscribió un convenio de cooperación interinstitucional entre el Poder Judicial y la Academia de la Magistratura.

Destinatarios del Máster:

Principalmente, jueces del Poder Judicial peruano que tengan especial interés en los temas de tutela judicial de los derechos fundamentales y la jurisdicción contencioso-administrativa, conscientes del rol que deben cumplir los miembros de la judicatura en la materialización de los principios que inspiran el Estado Constitucional de Derecho.

Para acceder a las enseñanzas del Máster será necesario acreditar: la titulación de Licenciado en Derecho y la pertenencia a la carrera judicial en el Perú, mediante la correspondiente copia compulsada del título y del nombramiento judicial.

Los alumnos del Máster o del Programa de Especialización, serán seleccionados teniendo en cuenta el Currículum vitae y la experiencia profesional. Se constituirá una Comisión de Selección, integrada por el Director, el Co-Director, el Coordinador General peruano y los Coordinadores Generales españoles, que establecerá el baremo correspondiente.

Podrán postular también fiscales del Ministerio Público, funcionarios del Poder Judicial, abogados de otras dependencias o de la actividad privada, en función a la existencia de vacantes disponibles.

Modalidad de impartición:

El Máster o Programa de Especialización se impartirá en la Modalidad semi-presencial.

Periodo de impartición: 25 de mayo (2012)—3 de noviembre (2012)

Fecha última para entrega de trabajos finales: 13 de Enero (2013).

-Docencia presencial:

A impartir en Lima (Perú)

-Docencia on-line:

Se imparte a través de la Plataforma de Docencia Virtual de la Universidad de Jaén (UJA, España), destinada específicamente para este tipo de enseñanza (<http://dv.ujaen.es/>). Incluye la participación en foros, chats, tutorías on-line y similares, así como lecturas y debates de las principales controversias surgidas en cada bloque temático correspondiente. Se facilitarán las correspondientes unidades didácticas para el seguimiento y estudio de las materias objeto del Máster.

Tiempo de impartición:

1.- Impartición docencia presencial: 8 semanas, a desarrollar **en viernes y sábados**, en horario compatible con la actividad profesional de los alumnos/as.

2.- Impartición docencia on-line: 16 semanas. La docencia on-line se desarrollará siempre de Lunes a Sábado. Desde el Lunes hasta el Jueves los alumnos/as tendrán a su disposición la Unidad Didáctica de la Lección/Asignatura correspondiente, proporcionada por el Profesor; y el Viernes y el Sábado de dicha Semana, los alumnos/as podrán intervenir en el Foro con el Profesor y el resto de los matriculados.

3.- Trabajo fin de Máster: 10 semanas.

Créditos docentes del Máster:

60 créditos ECTS (créditos europeos)

Contenido y Cronograma del Programa docente:

MÓDULO I:

“La praxis judicial en España de la tutela jurisdiccional de los derechos constitucionales. La jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo” (6 créditos)

Lecciones:

1.- *La organización jurisdiccional en España. La tutela judicial efectiva como derecho fundamental subjetivo y como garantía procesal.* (PRESENCIAL)

Fecha y Lugar de la docencia: 25 y 26 de Mayo de 2012. Lima-Perú.

Impartida por el Prof. Dr. Gerardo Ruiz-Rico Ruiz, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén, España. Director del Máster.

2.- *Contenidos y alcance del derecho a la tutela judicial efectiva desde la praxis constitucional.* (ON-LINE)

Fecha y Lugar de la docencia: 28 de Mayo al 2 de Junio de 2012 (Foros de Debate: 1 y 2 de Junio). Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. Alberto Anguita Susi, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén, España.

3.- *La coordinación entre el Tribunal Constitucional y el poder judicial.* (ON-LINE)

Fecha y Lugar de la docencia: 4 al 9 de Junio de 2012 (Foros de Debate: 8 y 9 de Junio). Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por la Profa. Dra. Catalina Ruiz-Rico Ruiz, Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén, España.

MÓDULO II:

“Teoría jurídica y constitucional de los derechos fundamentales” (6 créditos).

Lecciones:

1.- *Neoconstitucionalismo y derechos fundamentales. Los derechos fundamentales como subsistema normativo dentro del Ordenamiento jurídico.* (PRESENCIAL)

Fecha y Lugar de la docencia: 15 y 16 de Junio de 2012. Lima-Perú.

Impartida por el Prof. Dr. José Antonio López García, Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Jaén, España.

2.- *Los valores jurídicos superiores y los derechos fundamentales.* (ON-LINE)

Fecha y Lugar de la docencia: 18 al 23 de Junio de 2012 (Foros de Debate: 22 y 23 de Junio). Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. Ramón Ruiz Ruiz, Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Jaén, España.

3.- *Argumentación e interpretación jurídicas de los derechos fundamentales.* (ON-LINE)

Fecha de la docencia: 25 al 30 de Junio de 2012 (Foros de Debate: 29 y 30 de Junio). Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. J. Alberto del Real Alcalá, Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Jaén, España.

MÓDULO III:

“La tutela de los derechos fundamentales en la esfera internacional y comparada” (6 créditos)

Lecciones:

1.- *La protección jurisdiccional de los Derechos humanos. Los sistemas regionales de protección. La Corte Interamericana de Derechos Humanos. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos. La*

interpretación evolutiva de los Derechos Humanos. (PRESENCIAL)

Fecha y Lugar de la docencia: 6 y 7 de Julio de 2012. Lima-Perú.

Impartida por el Prof. Dr. Nicolás Pérez Sola, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén, España.

2.- *El Tribunal Europeo de Derechos Humanos. El procedimiento de acceso al Tribunal tras la ratificación del Protocolo XIV. Los derechos protegidos por el Convenio Europeo de Derechos Humanos y sus Protocolos Adicionales.* (ON-LINE)

Fecha y Lugar de la docencia: 9 al 14 Julio de 2012 (Foros de Debate: 13 y 14 de Julio). Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. Juan Manuel de Faramiñán, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Jaén, España.

3.- *Tutela judicial de los Derechos Fundamentales: El Tribunal de Justicia de la Unión Europea como garante de la aplicación efectiva del Derecho Comunitario en materia de Derechos Fundamentales.* (ON-LINE)

Fecha y Lugar de la docencia: 16 al 21 de Julio de 2012 (Foros de Debate: 20 y 21 de Julio). Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por los Profs. Dr. Víctor Luís Gutiérrez y Dra. Carmen Muñoz Rodríguez, Profesor Titular de Derecho Internacional Público y Prof. C. Doctora de Derecho Internacional Público, de la Universidad de Jaén.

MÓDULO IV:

“La dimensión constitucional de la tutela judicial de los derechos fundamentales en España (6 créditos)”

Lecciones:

1.- *Garantías de los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978: amparo constitucional y amparo judicial.* (PRESENCIAL)

Fecha y Lugar de la docencia: 27 y 28 de Julio de 2012. Lima-Perú.

Impartida por el Prof. Dr. Miguel Revenga Sánchez, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Cádiz, España.

2.- *La problemática de la tutela jurisdiccional de los derechos sociales. La forma territorial de Estado y la tutela multinivel de los derechos fundamentales.* (ON-LINE)

Fecha y Lugar de la docencia: 30 de Julio al 4 de Agosto de 2012 (Foros de Debate: 3 y 4 de Agosto). Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. Jorge Lozano Miralles, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén, España.

3.- *La jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre las garantías judiciales de los derechos constitucionales.* (ON-LINE)

Fecha y Lugar de la docencia: 6 al 11 de Agosto de 2012 (Foros de Debate: 10 y 11 de Agosto). Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. Juan Manuel López Ulla, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Cádiz, España.

MÓDULO V

“La Jurisdicción contencioso-administrativa (I) (6 créditos).

Lecciones:

1.- *El control judicial de la actividad administrativa. Caracteres generales. La evolución del sistema de control contencioso de la Administración* (PRESENCIAL)

Fecha y Lugar de la docencia: 17 y 18 de Agosto de 2012. Lima-Perú.

Impartida por el Prof. Dr. José Cuesta Revilla, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Jaén, España.

2.- *El orden jurisdiccional contencioso-administrativo. El ámbito funcional o extensión de la jurisdicción contencioso-administrativa.* (ON-LINE)

Fecha y Lugar de la docencia: 20 al 25 de Agosto de 2012 (Foros de Debate: 24 y 25 de Agosto). Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. Manuel Rebollo Puig, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba, España.

3.- *Los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa y su competencia.* (ON-LINE)

Fecha y Lugar de la docencia: 27 de Agosto al 1 de Septiembre de 2012 (Foros de Debate: 30 de Agosto y 1 de Septiembre). Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. Antonio Martí del Moral, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Jaén, España.

MÓDULO VI:

“La jurisdicción contencioso-administrativa (II) (6 créditos)

Lecciones:

1.- *El proceso contencioso-administrativo. Caracteres generales y elementos. La configuración general del proceso contencioso. Los sujetos del proceso contencioso. El objeto del proceso contencioso.* (PRESENCIAL)

Fecha y Lugar de la docencia: 7 y 8 de Septiembre de 2012. Lima-Perú.

Impartida por la Profa. Dra. Eloísa Carbonell Porrás, Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Jaén, España.

2.- *Los procedimientos contencioso-administrativos. El procedimiento contencioso ordinario. El procedimiento abreviado. Los procedimientos especiales.* (ON-LINE)

Fecha y Lugar de la docencia: 10 al 15 de Septiembre de 2012 (Foros de Debate: 14 y 15 de Septiembre). Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. Luís Cosculluela Montaner, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid, España.

3.- *El régimen de recursos. Recursos contra providencias y autos. Recursos contra sentencias.* (ON-LINE)

Fecha y Lugar de la docencia: 17 al 22 de Septiembre de 2012 (Foros de Debate: 21 y 22 de Septiembre). Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por la Profa. Dra. Lourdes de la Torre Martínez, Profesora C. Doctora de Derecho Administrativo de la Universidad de Jaén, España.

MÓDULO VII:

“La protección de los derechos fundamentales en la jurisdicción contencioso-administrativa” (6 créditos).

Lecciones:

1.- *La tutela en la jurisdicción ordinaria de los derechos fundamentales. Previsión constitucional y regulación en las leyes procesales españolas (civil, penal, laboral y contencioso-administrativa).* (PRESENCIAL)

Fecha y Lugar de la docencia: 28 y 29 de Septiembre de 2012. Lima-Perú.

Impartida por el Prof. Dr. Rafael Cabrera Mercado, Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Jaén, España.

2.- *El procedimiento especial de protección de los derechos fundamentales en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 1998 (arts. 114-121). Características esenciales. Objeto y actos recurribles. Competencia. Partes. Intervención del Ministerio Fiscal.* (ON-LINE).

Fecha y Lugar de la docencia: 1 al 6 de Octubre de 2012 (Foros de Debate: 5 y 6 de Octubre). Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. José Luís González Montes, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Granada, España.

3.- *Estructura procedimental: las diferentes fases. Protección judicial especial de derecho de reunión.* (ON-LINE)

Fecha y Lugar de la docencia: 8 al 13 de Octubre de 2012 (Foros de Debate: 12 y 13 de Octubre). Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. Julio Sigüenza López, Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Murcia (España) y Coordinador de la Escuela de Práctica Jurídica de Murcia.

MÓDULO VIII:

“El proceso contencioso-administrativo en España desde la jurisprudencia del Tribunal Supremo” (6 créditos)

Lecciones:

1.- *Una visión jurisprudencial de las medidas cautelares en el proceso contencioso-administrativo.* (PRESENCIAL)

Fecha y Lugar de la docencia: 19 y 20 de Octubre de 2012. Lima-Perú.

Impartida por el Prof. Dr. Pablo Lucas Murillo de la Cueva, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid y Magistrado del Tribunal Supremo de España (Sala Contencioso-Administrativo).

2.- *Particularidad de la ejecución de sentencias en el proceso contencioso-administrativo.* (ON-LINE)

Fecha y Lugar de la docencia: 22 al 27 de Octubre de 2012 (Foros de Debate: 26 y 27 de Octubre). Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Magistrado Nicolás Maurendi Guillén, Magistrado del Tribunal Supremo (Sala contencioso-Administrativo).

3.- *La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Su reflejo en la jurisprudencia.* (ON-LINE)

Fecha y Lugar de la docencia: 29 de Octubre al 3 de Noviembre de 2012 (Foros de Debate: 2 y 3 de Noviembre). Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Magistrado Juan Carlos Campo, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Ex-Secretario de Estado de Justicia.

CEREMONIA DE CLAUSURA DEL MÁSTER:

3 de noviembre de 2012

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (12 créditos)

Periodo de realización: 10 semanas (del 5 de Noviembre de 2012 al 13 de Enero de 2013)

Calificado por la Comisión de Evaluación del Máster.

Director:

Dr. Gerardo Ruiz-Rico Ruiz, Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Jaén.

Co-Director:

Dr. Eloy Espinosa-Saldaña Barrera, Catedrático de Derecho Constitucional y de Derecho Administrativo en diversas universidades peruanas.

Coordinador general peruano:

Dr. Helder Domínguez Haro, Director del Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial

Coordinadores generales españoles:

Dr. Nicolás Perez Sola. Profesor Titular de Derecho Constitucional. Universidad de Jaén.

Dr. J. Alberto del Real Alcalá, Profesor Titular de Filosofía del Derecho. Universidad de Jaén.

PROFESORADO:

-Dr. Gerardo Ruiz-Rico Ruiz. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Jaén.

-Dr. Alberto Anguita Susi. Profesor Titular de Derecho Constitucional. Universidad de Jaén.

-Dra. Catalina Ruiz-Rico Ruiz. Profesora Titular de Derecho Constitucional. Universidad de Jaén.

-Dr. J. Alberto del Real Alcalá. Profesor Titular de Filosofía del Derecho. Universidad de Jaén.

-Dr. José Antonio López García. Profesor Titular de Filosofía del Derecho. Universidad de Jaén.

-Dr. Ramón Ruiz Ruiz. Profesor C. Doctor de Filosofía del Derecho. Universidad de

Jaén, España.

-Dr. Nicolás Pérez Sola. Profesor Titular de Derecho Constitucional. Universidad de Jaén.

-Dr. Juan Manuel de Faramiñán. Catedrático de Derecho Internacional Público. Universidad de Jaén.

-Dr. Víctor Luis Gutiérrez. Profesor Titular de Derecho Internacional Público. Universidad de Jaén.

-Dra. Carmen Muñoz Rodríguez. Profesora de Derecho Internacional Público. Universidad de Jaén.

-Dr. Miguel Revenga Sánchez. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Cádiz

-Dr. Jorge Lozano Miralles. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Jaén.

-Dr. Juan Manuel López Ulla. Profesor Titular de Derecho Constitucional. Universidad de Cádiz.

-Dr. José Cuesta Revilla. Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Jaén.

-Dr. Manuel Rebollo Puig. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Córdoba.

-Dr. Antonio Marti del Moral. Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Jaén.

-Dra. Eloisa Carbonell Porras. Catedrática de Derecho Administrativo. Universidad de Jaén.

-Dr. Luis Cosculluela Montaner. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Complutense.

-Dra. Lourdes de la Torre Martínez. Profesora de Derecho Administrativo. Universidad de Jaén.

-Dr. Rafael Cabrera Mercado. Profesor Titular de Derecho Procesal. Universidad de Jaén.

-Dr. José Luis González Montes. Catedrático de Derecho Procesal. Universidad de Granada.

-Dr. Julio Sigüenza López. Profesor Titular de la Universidad de Murcia y Coordinador de la Escuela de Práctica Jurídica de Murcia.

-Dr. Pablo Lucas Murillo de la Cueva. Magistrado del Tribunal Supremo (Sala de lo Contencioso-administrativo)

-Dr. Nicolás Maurandi Guillén. Magistrado del Tribunal Supremo (Sala de lo Contencioso-administrativo)

-Dr. Juan Carlos Campo. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Precio de la Matrícula por alumno/a:

2.500 euros

TOTAL INGRESOS:

Fecha de inicio del Máster:

25 de Mayo de 2012 (Lima-Perú)

Fecha de finalización:

13 de Enero de 2013 (entrega de trabajos finales)

Período de preinscripción:

18 al 28 de Abril de 2012.

Período de matrícula:

Del 3 al 12 de Mayo de 2012.

Requisitos para poder solicitar la Preinscripción y para la Matrícula:

Cada candidato deberá enviar los siguientes documentos a la dirección de correo electrónico cij@pj.gob.pe

- a) Copia escaneada del Pasaporte o Documento Nacional de Identidad
- b) Copia escaneada del Título de Licenciado en Derecho.
- c) Copia escaneada del Currículum vitae y Experiencia Profesional.

Criterios de selección del alumnado:

Los alumnos del Máster serán seleccionados teniéndose en cuenta:

- El Currículum vitae.
- La experiencia profesional.

Se constituirá una Comisión de Selección, integrada por el Director, el Co- Director, el Coordinador General peruano y los Coordinadores Generales españoles, que establecerá el baremo correspondiente.

INGRESO DEL IMPORTE DE LA MATRÍCULA:

El importe de la matrícula podrá satisfacerse en un único pago o en dos pagos.

Si se paga la matrícula en un *único pago*, deberá ingresarse dentro del periodo de matriculación (del 3 al 12 de Mayo de 2012).

Si la matrícula se paga en *dos plazos*, el primer pago deberá ingresarse dentro del periodo de matrícula (del 3 al 12 de Mayo de 2012); y el segundo pago deberá ingresarse en el periodo comprendido entre el 1 y el 15 de noviembre 2012.

El importe de la matrícula deberá ingresarse en la Universidad de Jaén, mediante transferencia bancaria según los siguientes datos:

Para hacer la transferencia bancaria desde vuestra sucursal bancaria a la de la Universidad de Jaén (España), que es **CAJA RURAL DE JAÉN**, **son necesarios los siguientes datos principales:**

1. Los preinscritos/as que han sido admitidos como alumnos/as del Master deberán proceder al pago de la matrícula en el periodo de matriculación mencionado anteriormente.
2. En caso de **no llevarse a efecto el pago íntegro** en el periodo referido **se perderá**, a todos los efectos, el **derecho a cursar el Master**.
3. **NÚMERO DE CUENTA DEL BENEFICIARIO:** el beneficiario es la Universidad de Jaén, por lo que os facilitamos el número de cuenta bancaria que tiene la Universidad de Jaén

en la Caja Rural de Jaén: **3067 0109 34 1150652723**

4. El pago ha de hacerse por el **importe total** de la matrícula: 2.500 €.

5. El pago de la matrícula se llevará a cabo del siguiente modo:

a) **Deberá hacerse en EUROS.**

b) **Mediante TRANSFERENCIA BANCARIA a la Entidad bancaria "CAJA RURAL DE JAÉN (España)",** que es el Banco con el que opera la Universidad de Jaén

..

Oficina Bancaria: Oficina 0109 - JAÉN;

Dirección postal de la Oficina bancaria: Campus de Las Lagunillas, Edificio Usos Múltiples, Local 16, Universidad de Jaén, 23071 Jaén, España.

Número de teléfono de la Oficina: 0034 953-21-22-34

c) **DATOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA:**

-ENTIDAD BANCARIA: CAJA RURAL DE JAÉN (España)

-SWIFT CODE: **BCOESMM067.**

Este es el código para transferencias internacionales y equivale al Código BIC.

NOTA sobre el código ABA: se utiliza para operaciones internacionales entre países

americanos. Por lo que no es el que hay que utilizar en la transferencia bancaria a España.

-IBAN: ES07 3067 0109 3411 5065 2723

-BIC: BCOESMM067

-CCC: 3067 0109 34 1150652723

-Ordenante: nombre del alumno que realiza el pago y número de su documento de identidad

-Beneficiario: Universidad de Jaén

-CIF de la Universidad de Jaén: Q7350006H

-Concepto: "Pago matrícula Master en DDF y TJE, Código 1.666, Modalidad On-Line (o Sem-Pres, según sea.)".

d) Una vez realizada la transferencia, además, se ha de **enviar copia del resguardo de la transferencia escaneado** a la dirección electrónica que se anunciará.

e) Se les facilita el número de teléfono de Caja Rural de Jaén, Oficina en la Universidad de Jaén: 0034 953-24-98-20. Tengan en cuenta que 0034 es el prefijo de España, que hay que marcar necesariamente.

f) Asimismo, se les facilita el número de teléfono de D. Manuel Molina Cámara, Jefe de Servicio de Tercer ciclo y Postgrado de la Universidad de Jaén, para cualquier otra cuestión relacionada con el pago: 0034 953-21-22-34.

Téngase en cuenta que los servicios administrativos de la Universidad están abiertos hasta las 14.00 horas (hora española) en septiembre y desde octubre hasta las 15 horas, hora española.